

# EL MALLORQUIN.

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1857.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**  
 PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.  
 MAHON . . . . . D. Matías Mascaró.  
 IBIZA . . . . . D. Joaquín Cirer y Miramont.  
 Sale todos los días.

Sale el sol á 6 h. 55 ms. . . . . y se pone á 5 h. 55 ms.  
 Sale la luna á 10 h. 12 ms. de la noche. . . . . y se pone á 8 h. 55 ms. de la mañana.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 15 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**  
 En Mallorca, por un mes . . . . . 10 rs. vu.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte . . . . . 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id.  
 Cada número suelto . . . . . 1 id.

## Seccion política.

(De El Estado.)

### DE LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA.

El asunto de que vamos á ocuparnos reclama hoy la atencion del país y del gobierno. Las noticias que á toda hora se publican de graves y enormes delitos, entre los cuales figuran en primer término los robos en sagrado, de tal modo han puesto en alarma los ánimos, que no hay día en que no leamos sentidas declamaciones sobre este mismo tema, atribuyéndose la comision de tantos crímenes á alguna causa inmediata, que cada cual explica á su manera. Nosotros creemos que el mal viene de mas léjos; que este progreso de la criminalidad, si bien exacerbado por el desorden y la anarquía de los dos últimos años, ha comenzado á notarse hace ya mucho tiempo: recordamos que á fines de 1852 llamaba la atencion, no ya de España, sino tambien de Europa, el gran número de delitos que entre nosotros se cometían, y que en solo un trimestre de aquel año hubo 75 asesinatos (conocidos), algunos de ellos con las mas horribles circunstancias agravantes. Por eso, volvemos á decirlo, creemos que el mal tiene hondas raíces en nuestro suelo, y nos ha parecido que para dar á este asunto toda la importancia que tiene, para hacer algo mas que añadir las nuestras á las estériles declamaciones de tantos otros, debiamos examinar las causas de este mal, y proponer los remedios que pudieran aplicársele.

Es en efecto una grave equivocacion la de creer que existe una causa inmediata que produce este cúmulo de delitos, la cual puede hacerse desaparecer, ni mas ni ménos que se corta un árbol que produce frutos nocivos. No por cierto. La delincuencia, cuando ha adquirido un carácter marcado y se manifiesta por la co-

mision de crímenes atroces, supone una perversion del espíritu, que no ha podido verificarse en un momento, sino que es obra del tiempo y de la nacion simultánea ó sucesiva de muchas causas. Si encontramos, pues, en nuestra reciente historia, una serie de hechos capaces de haber producido esa perversion en los espíritus, de haber ido infiltrando poco á poco entre los españoles el olvido de sus deberes y predisponiendo sus ánimos al crimen, en ellos debemos reconocer las causas del mal que hoy lamentamos, sin que temamos ir á buscar demasiado léjos su origen, porque es preciso que esté muy léjos, es decir, que haga ya mucho tiempo que se deja sentir, para que haya adquirido la gravedad que actualmente tiene.

Pues bien; ese origen se ve fácilmente en el espíritu revolucionario que hace mas de veinte años comenzó y hoy quiere continuar todavía, su obra de destruccion sobre lo mas respetable que hay en la sociedad. á saber: la religion, el trono, el gobierno y hasta las costumbres públicas y el hogar doméstico, en el cual ha penetrado por medio de la libertad ilimitada que en algunas épocas ha disfrutado la prensa.

¿Parece por ventura exagerada nuestra asercion? Pues recordemos los hechos, y ellos vendrán á justificarla plenamente.

La revolucion actual comenzó á la muerte del último monarca por un espantoso desenfreno contra la Iglesia y sus instituciones. No queremos recordar aquí ciertas escenas de horror ocurridas en 1834, á las cuales siguió la venta de la mayor parte de los bienes de la Iglesia, por la cual salieron á pública subasta los mas sagrados objetos del culto. Todo el mundo conoce, porque hablamos de un hecho contemporáneo, la grosera impiedad que siguió á estos acontecimientos y que ha estado en moda por tanto tiempo: impiedad que se explica fácilmente, teniendo en cuenta que el vulgo de las gentes dá á las institucio-

nes mas ó ménos valor, segun se honran ó se desprecian los objetos esteriore que las representan.

El naufragio que hizo perecer la religion, hubiera envuelto tambien el trono, acometido por enemigos del opuesto bando, si no lo hubiera salvado una guerra de siete años. Pero la victoria que aseguró su triunfo no destruyó á los revolucionarios, que, enemigos de todo principio de autoridad, le hostilizaron sin tregua, y con él á todo gobierno constituido, para que prevaleciesen sus anárquicas doctrinas. ¡Cuánto no se ha dicho y no se ha escrito, derramándolo con profusion en el seno de este noble y generoso pueblo, con la mira de bastardear sus buenos instintos, y de incitarle á la desobediencia y á la rebelion, enseñándole esas doctrinas socialistas y comunistas que han producido en nuestros días legiones de vándalos en algunos países extranjeros! ¡Con qué afan no se les han predicado esos derechos de igualdad, de libertad y de fraternidad, que los han lanzado mas de una vez á la rebelion contra el poder constituido!

Pues bien: como si no bastase á desmoralizar á un pueblo el haber desautorizado sus creencias y sus instituciones fundamentales, el haber sustituido la impiedad á la fe y el espíritu de anarquía á la obediencia vino, á la par con estos elementos de corrupcion una plaga de novelas extranjeras, cuyas venenosas doctrinas devoró con ansia el pueblo, sediento de la novedad y ansioso de emociones fuertes. Y es que todavía en medio de aquella obra de destruccion quedaba en pié algo de moralidad privada, y se necesitaba este medio de destruirla. Cuántos y cuán lastimosos frutos han producido esas famosas novelas, de cuyos nombres no queremos acordarnos, lo saben y lo dicen hoy en alta voz todos los hombres sensatos. Un gabinete moderado tuvo hace cuatro años el buen sentido de prohibirlas. Lástima que la prohibicion viniese cuando ya todo el

mundo las habia leído y saboreado.

Nosotros apelamos ahora al buen juicio de todos los hombres sensatos, y queremos preguntarles: ¿Os parece bastante para desmoralizar á un pueblo una revolucion que ataca y escarnece cuanto él respeta como mas sagrado, que derriba ante sus propios ojos los objetos de su culto y ataca los principios tutelares de la sociedad, y que para llenar el vacío que han dejado en su corazón estos sentimientos violentamente arrancados, le dá en política las doctrinas socialistas y en moral las novelas de la moderna escuela francesa? Si esto no os parece bastante para pervertir á los hombres é ir produciendo en ellos poco á poco la propension al crimen, aun podemos presentar otros elementos que cooperan al mismo fin.

Vamos á indicarlos brevemente. Colocarémos en primer lugar esa espantosa fiebre de goces materiales que entre nosotros se ha desarrollado y que es el alma de nuestra actual existencia. Poseer, gozar y aparentar, es el pensamiento dominante de nuestros días. Para poseer no se perdona medio ni diligencia alguna. Para gozar no se repara en dispendios ni se cuenta con los medios que se tienen. Para aparentar se emplean cuantos ardides son imaginables, y cuando se agotan por medios lícitos ó los ménos reprobados, se echa mano á los medios criminales. De aquí los crímenes en grande escala, que producen, no solo el mal del delito, sino el funestísimo ejemplo que es un semillero de crímenes. No hacemos mas que indicar de paso estas ideas. Para las personas que sienten y piensan ¡cuánto no hay encerrado en estas breves indicaciones!

Otro poderoso estímulo, otro funesto incentivo para la criminalidad, es la impunidad en que quedan ciertos delitos, que constan á todo el mundo y que llegan á adquirir una publicidad escandalosa, cuando el criminal logra evadir en el primer momento la persecucion de la justi-

## Folletín.

### EL TALENTO Y LA DESGRACIA.

(Conclusion.)

Goujon (Juan).—Célebre pintor y escritor denominado el «Fidias francés» y el «Corregio de la escultura», que fué hijo de una familia muy oscura.  
 Granada (fray Luis de).—Uno de los varones mas elocuentes de España y de los mas célebres escritores ascéticos del siglo XVI. Nació de padres pobres.  
 Gregorio VII.—Hijo de un carpintero toscano que llegó á ocupar la silla pontifical de Roma.  
 Griffeufeld (Pedro Schumacher, conde de).—Hijo de un tratante en vinos en Copenhague que llegó á ser gran canciller de Dinamarca.  
 Grossman (Gustavo Federico Guillermo).—Autor y actor dramático de Berlín, hijo de un maestro de escuela.  
 Harrison.—General parlamentario inglés, hijo de un carnicero.  
 Hawkwood (sir Juan).—Famoso capitán al servicio de Eduardo III, rey de Inglaterra; fué sastre en sus primeros años.  
 Herschell (Guillermo).—Célebre astrónomo inglés, que fué músico de un regimiento.  
 Hoche (Lizaro).—General en jefe del ejército de Mosela, nacido de padres pobres.  
 Horacio (Flacio Quinto).—Célebre poeta latino, hijo de un libertino.  
 Ilficates.—Famoso general del ejército ateniense, hijo de un zapatero.  
 Johnson (Samuel).—Célebre literato, hijo de padres pobres, que pasó su vida llena de privaciones.  
 Jonbert (Bartolomé).—Famoso militar que empezó su carrera sirviendo en calidad de simple granadero en un ejército de caballería.  
 Jourdan.—Mariscal de Francia, hijo de una familia muy oscura.

Kansou Alguari.—Sultan de Egipto, que en un principio fué esclavo.  
 Kethboghá.—Sultan de Egipto, cuyo origen fué el mismo que el del anterior.  
 Kiaseddyn Balban.—Sultan de Delhi, que nació en la esclavitud.  
 Kobah.—Esclavo de Chahabedin, que se erigió en rey de una parte del Indostan.  
 Ladjyn.—Esclavo, mameluco del sultan Kelaoun y despues gobernador de una parte del Indostan.  
 Lalande (Miguel Ricardo de).—Célebre músico parisiense que empezó por ser monacillo.  
 Laudo (Miguel).—Conjalonier de la república florentina, que ejercía antes el oficio de cardador de lana.  
 Lanfranc (Juan).—Pintor de Parma que en su principio fué sirviente del conde Scotti.  
 Lannes (Juan).—Duque de Montebello y célebre militar, hijo de un tintorero.  
 Laplace (El marques de).—Astrónomo y geómetra francés, hijo de un labrador.  
 Law (Juan).—Célebre capitalista y rentístico famoso, hijo de un cuchillero escocés.  
 Lefevre (Francisco).—Duque de Dantzik, mariscal y par de Francia que empezó su carrera siendo soldado raso.  
 Lianco (Carlos).—El botánico escocés mas célebre del siglo XVIII, y que durante sus primeros años tuvo que luchar con la mas espantosa triseria.  
 Latero (Martín).—Famoso sectario religioso, hijo de un herrero.  
 Lisipo (Coled).—Estatuario de la antigüedad, que en su principio fué cerrajero.  
 Macrino (M. Opilio).—Emperador romano nacido de una familia muy oscura.  
 Mahom-t.—Legislador de los musulmanes, fundador del islamismo y del imperio de los árabes que fué primeramente conductor de camellos.  
 Maizquez (Isidoro).—Célebre actor español y honra de la escena española, que en sus principios fué tejedor de sedas en Cartagena.  
 Mantegna (Andrés).—Célebre pintor y grabador cuya primer ocupacion fué la de pastor de ganado.  
 Martin (Claudio).—Célebre geógrafo, físico y astrónomo inglés, hijo de un tonelero.

Massaniello.—Revolucionario de Nápoles, pescador de profesion.  
 Massena (Andrés).—Duque de Rivoli, príncipe de Essling y mariscal de Francia, hijo de un tratante en vinos.  
 Menschikoff (Alejandro).—Ministro del Czar Pedro el Grande de Rusia, que en su juventud fué mozo de una pastelería en Moscow.  
 Moliere (Juan Bautista Polequin).—Célebre autor y actor francés, hijo de un tapicero.  
 Monge (Gaspar).—Ministro de Marina, durante la revolucion francesa y duque de Pelusa, hijo de una familia pobre.  
 Murat (Joaquín).—Mariscal del imperio francés y rey de Nápoles, hijo de un posadero.  
 Muslo.—Gefe de la sublevacion de los genizaros en 1750, y antes vendedor de frutas en Constantinopla.  
 Nabholz.—Zapatero suizo que despues fué nombrado individuo del gran consejo del senado de Zurich.  
 Narses.—Eunuco oriundo de Persia, que llegó á ser general de los ejércitos de Justiniano.  
 Nasou.—Portero leñador y mandadero del serrallo, que llegó á ser gran visir de Achmet I.  
 Ney (Miguel).—Príncipe de Moscovia, duque de Elchingen, par y mariscal de Francia, hijo de un tonelero.  
 Ossat (Arnaldo de).—Célebre cardenal hijo de un albeitar.  
 Pareja (Juan de).—Célebre pintor sevillano, discípulo de Velazquez, é hijo de padres esclavos.  
 Pertinax (Publio Helvio).—Emperador romano que ganaba antes su vida cociendo ladrillos; era hijo de un libertino.  
 Pitágoras.—Célebre filósofo griego, que en su juventud ejerció el oficio de atleta.  
 Pizarro (Francisco).—Célebre español conquistador del Perú, que en sus principios fué un miserable porquero.  
 Poassin (Nicolas).—Famoso pintor llamado el Rafael francés, que vivió en sus principios en la mayor miseria.  
 Prior (Mateo).—Poeta celebrado y diplomático inglés que empezó siendo tabernero.  
 Probo (Marco Aurelio Valerio).—Emperador romano, hijo de un jardinero.

Rame (Pedro).—Literato, filósofo y calvinista célebre, mas conocido con el nombre latino de Ramus, que era hijo de un tabernero; ejerció el oficio de pastor y fué sirviente de un colegio de Navarra.  
 Rienzi (Nicolas Gabrino).—Tribuno romano, hijo de una familia muy oscura.  
 Rousseau (Juan Bautista).—Célebre poeta lírico, hijo de un zapatero de Paris.  
 Rousseau (Juan Santiago).—Célebre escritor francés, aunque de malas doctrinas, hijo de un relojero.  
 Sedaine (Miguel).—Célebre autor dramático francés, que en sus principios fué picapedrero.  
 Shakespeare (Guillermo).—Famoso autor dramático inglés, hijo de un carnicero.  
 Sisto IV.—Papa; hijo de un pescador italiano.  
 Sisto V.—Pontífice, y en sus primeros años porquero.  
 Sofocles.—Célebre autor trágico, hijo de un herrero.  
 Syro.—Célebre poeta cómico latino, que fué esclavo en sus principios.  
 Tamerlan.—Famoso héroe tártaro, hijo de un pastor.  
 Temistocles.—El mas célebre de los generales atenienses, hijo de una familia oscura.  
 Terecio (Publio).—Célebre poeta latino, que en su juventud fué esclavo.  
 Urbano IV.—Hijo de un zapatero, que llegó á ocupar la silla pontifical de Roma.  
 Varrou.—Cónsul romano que habia sido carnicero.  
 Vignes (Pedro).—Favorito y canciller del emperador Federico II; era hijo de un mendigo italiano.  
 Virgilio Maron (Publio).—Famoso poeta autor de la «Eneida», hijo de un alfarero.  
 Watteau (Antonio).—Pintor célebre, hijo de un pizzarrero.  
 Zalmoxis.—En sus principios esclavo de Pitágoras, y despues civilizador de las getas sus compatriotas, quienes le veneraron por largo tiempo como su bienhechor.

cia. No queremos citar épocas, ni sucesos, porque á nadie aludimos cuando hablamos de este modo; pero por desgracia no es un hecho evidente que hombres que la opinion pública designa como criminales y á quienes se acusa de feos delitos, gozan en la sociedad de una posición ventajosa como premio de ellos? Pues cada uno de estos hechos contribuye poderosamente á la perversion social y á la desmoralización del pueblo.

También produce en este sentido lamentables consecuencias la prodigalidad de los indultos y de las rebajas de condenas. El abuso, que con la mejor intención sin duda, se ha hecho de aquella alta prerogativa, que llevando consigo una derogación de la ley, debiera estar reservada para casos verdaderamente extraordinarios, ha alentado de tal modo á los criminales, que con tal que logren evitar la pena de muerte, pena que con arreglo á la legislación actual se escasea mucho, ya están seguros de espiar en pocos años su culpa, por larga que sea la condena que se les impone. Y en efecto: merced á estos indultos y rebajas se ha visto cumplir en cuatro años una condena de cuarenta. Hé aquí un hecho que no puede menos de alentar al criminal, haciendo poco temible á sus ojos la espacion de su delito.

Estas y otras causas cuya enumeración emitimos, son las que, á nuestro juicio, producen ese aumento de criminalidad que se nota de algunos años á esta parte y que se ha recurrido en el pasado bienio, porque todas ellas han vuelto á obrar, de nuevo con fuerza; porque la irreligion, los ataques al trono y al principio de autoridad, la licencia y la impunidad de los crímenes, han sido su sello característico. Y como á pesar de lo poderosas que son estas causas para mantener vivo el principio del mal, no por eso deja de ser posible su curación, indicáremos en otro artículo los medios que juzgamos mas á propósito para conseguirlo.

(De El Occidente.)

En la *Gaceta* ha publicado la Dirección general de aduanas y aranceles un estado comparativo de los productos de esta renta en el quinquenio de 1852 á 1856, trabajo curioso: el que hemos visto con doble satisfacción, ya porque nos demuestra que el celo y entendido director general que actualmente se halla al frente del ramo continúa infatigable aumentando en el cada vez mas el método, la regularidad, los estudios estadísticos y comparativos y la publicidad, y también porque los productos de la renta de aduanas aparecen en alza en una proporción muy considerable.

Siempre será una de las mejores glorias del partido conservador el haber dotado al país de un sistema rentístico ordenado y á la altura de los mejor organizados de Europa; el haber fundado una contabilidad que en nada cede á la de ninguna otra nación, y el haber introducido en estas importantes materias hábitos de publicidad antes desconocidos por completo, y que todavía no se han hecho estensivos á otros ramos de la administración del Estado.

Sin duda alguna es muy considerable el camino de mejoras recorrido desde que en 1845 terminó la regencia del general Espartero, dejando todo en pie aquel informe sistema de las rentas provinciales, cuyos elementos procedían de la edad media. Desde el citado año, el progreso ha sido constante así en la administración y fomento de las rentas como en la contabilidad, si prescindimos de los dos años de la dominación progresista, durante los cuales no se hizo mas que suprimir la contribución indirecta para busear despues en vano los medios de sustituirla, y para concluir reconociendo todos mas ó menos pañadidamente, que no habia forma aceptable de sustitución. Con placer vemos que las buenas prácticas administrativas vuelven á obtener el debido favor, y que se deben esperar notables y progresivas mejoras en el estado de la hacienda pública.

Examinemos ya por menor el satisfactorio estado comparativo remitido á la *Gaceta* por el ilustrado y activo director de aduanas y aranceles.

Para esta renta se habia calculado un ingreso de 175.000,000 de rs. en todo el año de 1856, distribuyéndose por meses esa cantidad en la forma siguiente:

En enero . . . . .	40.500,000
En febrero . . . . .	9.500,000
En marzo . . . . .	17.700,000
En abril . . . . .	17.000,000
En mayo . . . . .	46.500,000
En junio . . . . .	45.000,000

En julio . . . . .	42.500,000
En agosto . . . . .	41.000,000
En setiembre . . . . .	48.000,000
En octubre . . . . .	48.500,000
En noviembre . . . . .	45.000,000
En diciembre . . . . .	42.000,000
<b>Total</b>	<b>475.000,000</b>

Los productos han sido superiores á lo consignado, en todos los meses sin escepcion, habiendo ascendido respectivamente á las cantidades que á continuación se espresan.

En enero . . . . .	41.322,406
En febrero . . . . .	42.003,512
En marzo . . . . .	45.517,691
En abril . . . . .	49.754,814
En mayo . . . . .	48.622,085
En junio . . . . .	46.557,241
En julio . . . . .	45.917,557
En agosto . . . . .	46.656,502
En setiembre . . . . .	20.488,908
En octubre . . . . .	24.474,227
En noviembre . . . . .	46.408,665
En diciembre . . . . .	47.090,047

199.420,655

Por lo tanto, el exceso de lo recaudado sobre lo presupuestado ha sido:

En enero . . . . .	882,406
En febrero . . . . .	2.703,512
En marzo . . . . .	647,691
En abril . . . . .	2.754,814
En mayo . . . . .	2.422,085
En junio . . . . .	1.557,241
En julio . . . . .	4.417,557
En agosto . . . . .	2.656,502
En setiembre . . . . .	2.488,908
En octubre . . . . .	2.674,227
En noviembre . . . . .	4.438,665
En diciembre . . . . .	5.090,047

26.420,655

Este considerable exceso de mas de veinte y seis millones en los productos sobre la consignación, es doblemente satisfactorio; en primer lugar porque la consignación no estaba calculada en números relativamente escasos, comparados con los de los años anteriores, según vamos en seguida á ver; y en segundo lugar, porque el aumento conseguido en el mes de diciembre es muchísimo mayor que el de todos los demas, lo cual debe atribuirse á las eficaces medidas adoptadas desde la subida al poder del ministerio Narvaez para reprimir el contrabando. Como la represión sigue y seguirá siendo ejercida con enérgica constancia, se puede esperar con fundamento que ese aumento de mas de millones de reales, logrado en diciembre, será precursor de una proporcional mejora de la renta en todo el año corriente.

Los productos de 1856 no sólo son superiores á lo consignado, sino también á la recaudación hecha en los cuatro años anteriores. En los totales anuales no hay escepcion; el de 1856 es mayor que todos los demas. En el pormenor de la comparación por meses, el hecho no es tan constante por lo que respecta al primer semestre, pues en enero se recaudaron 964,600 rs. ménos que en 1852; en abril 1.792,705 ménos también que en 1852; y en junio 1.829,170 ménos que en 1855. Pero en el segundo semestre, los productos de cada mes son mayores que en los relativos respectivamente á los cuatro años anteriores.

La comparación de los locales anuales está comprendida en las cantidades que siguen:

En 1852, productos . . . . .	471.486,857 rs.
En 1853, idem . . . . .	459.952,428
En 1854, idem . . . . .	450.469,753
En 1855, idem . . . . .	476.924,127
En 1856, consignado . . . . .	475.000,000

Por consiguiente, la renta de aduanas ha tenido en 1856 un aumento,

respecto de 1852, de . . . . .	27.955,778
» de 1853, de . . . . .	59.488,207
» de 1854, de . . . . .	48.650,902
» de 1855, de . . . . .	22.496,508

O en otros términos, los productos de la renta han aumentado en el año último,

con relacion á 1852 en . . . . .	46,52 por 100
» á 1853 en . . . . .	24,50
» á 1854 en . . . . .	52,53
» á 1855 en . . . . .	42,55
» á lo consignado . . . . .	45,40

Para que mejor se aprecie el estado de prosperidad en que los ingresos de aduanas se encuentran, creemos oportuno consignar aquí los guarismos que espresan sus productos en los años anteriores al último quinquenio.

En 1841, importaron . . . . .	94.127,716 rs.
En 1842 . . . . .	94.468,595
En 1843 . . . . .	95.071,744
En 1844 . . . . .	114.229,551
En 1845 . . . . .	121.108,156
En 1846 . . . . .	151.416,411
En 1847 . . . . .	129.776,875
En 1848 . . . . .	144.874,555
En 1849 . . . . .	126.266,489
En 1850 . . . . .	165.169,157
En 1851 . . . . .	159.228,859

La renta de aduanas, produciendo, en virtud de un progreso incesante, mucho mas del doble de lo que valia en 1841, justifica las esperanzas de los que desde hace mucho tiempo vienen viendo en ella el ingreso de mas porvenir para la hacienda española. Y tenemos la seguridad de que á realizar por completo esas halagüeñas esperanzas, contribuirán eficazmente, como han empezado ya á hacerlo de un modo palpable, los distinguidos conocimientos especiales y la acreditada laboriosidad de los señores Barzanallana, que actualmente se hallan al frente de la Dirección general de aduanas, y del ministerio de Hacienda.

## Noticias estrangeras.

Paris 1º de febrero.

Segun la *Gaceta de Berna*, las instrucciones del enviado extraordinario de la Confederación son las siguientes: 1º Negarse á que se conserve el título de príncipe, por la razón de que un Estado independiente no puede conceder á un soberano extranjero un título de señor feudal.

2º Declarar imposible el restablecimiento del derecho de ciudadanía, como incompatible con la independencia completa de Neuchâtel.

3º Rechazar las pretensiones á los dominios, por no haber sido jamás propiedades particulares del ex-príncipe.

4º La vigilancia de los establecimientos de Beneficencia no podrá ejercerse por un extranjero; y

5º No podrán darse garantías especiales á los realistas contra una manera de obrar parcial, por la razón, de que estas garantías están ya mencionadas en la Constitución federal y cantonal.

El vapor *Atrato* ha llegado con la mala de las Indias Occidentales; ha traído 2 millones 500,000 duros por cuenta de negociantes; 25,000 duros para los dividendos, y una suma de 700,000 duros en metálico.

Las últimas noticias de América que ha traído este buque manifiestan que la revolución que ha estallado en el Perú ganaba terreno, y que es casi cierto que el presidente Castilla será derribado. En Méjico, los insurgentes habian sido derrotados en varios puntos; habian evacuado la ciudad de San Luis y se habian refugiado en la montaña. El general Parodi habia tomado el mando del ejército dirigido contra ellos.

En Bushire se ha publicado el 11 de diciembre la proclamación siguiente á nombre del gobierno inglés: «Art. 1º Se declara la ciudad de Bushire plaza militar bajo la dominación inglesa, y se ha proclamado en ella la ley marcial.

Art. 2º El puerto de Bushire se declara libre de todo derecho hasta nueva orden.

Art. 3º Las municiones de toda clase comprendidas en la denominación de contrabando de guerra serán apresadas y confiscadas, así como los licores y aguardientes, que está prohibido vender sin autorización especial.

Art. 4º Todos los demas objetos pueden ser importados ó esportados.

Art. 5º Se declara abolido el tráfico de esclavos. Los que hayan sido importados recientemente serán puestos en libertad.

Art. 6º Se permite á todo el mundo el establecerse en Bushire, reconociendo la ley inglesa.

Art. 7º Se prohíbe llevar armas, siendo aprehendidas donde se encuentren. Los viajeros que entren en la ciudad deberán dejar las armas á la puerta, armas que se les devolverán al salir.

Art. 8º Todo el mundo puede dedicarse libremente á sus ocupaciones, y cada cual puede seguir su religion segun su conciencia.

Art. 9º Se castigarán los delitos segun los usos del ejército, pero las ofensas mas serias se deferirán al comandante de la expedición.

El parte siguiente del contra-almirante sir Henry Leeke al gobernador de Bombay, fechado en esta ciudad el 29 de diciembre, contiene los pormenores siguientes:

«Al anoecer del 16 de diciembre, al dirigirme hacia Lingoh, pequeña ciudad, fortificada perteneciente á un tribu árabe y bajo la denominación del Shah de Persia, supe que un ejército de persas se encontraba en las cercanías, bajo las órdenes de un general llamado Moostalla-Kool-Khan-Amiric-Panj; en la carretera de Bushire.

Acercuéme á la playa, y el 19 vi á dicho ejército acampado entre dos bosques de palmeras, pareciéndome que tenia seis cañones. Tomé posesión á unos 1,200 metros de este campo, y rompí el fuego. El enemigo contestó vigorosamente; estaba formado en batalla delante de las tiendas.

El fuego duró treinta y cinco minutos; hice callar á la artillería enemiga y entónces los persas se desbandaron, abandonando sus tiendas, cañones, muertos y heridos. Mi buque continuó enviándoles algunas andanadas, matándole mucha gente, caballos y camellos. Despues de estos resultados me fui á fundear en Bassadora.

Escríben de Paris con fecha 31 de enero al *Mensajero del Mediodía*:

«Se habla mucho en la Bolsa de las gestiones que está haciendo la compañía del Crédito mobiliario, á fin de que se autorice la emisión de sus famosas obligaciones de que se trató mucho hace justamente un año.

Entre los proyectos financieros que se encuentran en este momento á examen del Consejo de Estado, figuran los tres siguientes, los cuales, entre paréntesis, no parecen tener gran probabilidad de ser aprobados:

- 1º El Banco Joly con capital de 200 millones;
- 2º La reunion en un solo establecimiento del Banco de Francia, del Crédito mobiliario y del Crédito hipotecario; y
- 3º El sindicato de banqueros.

Lord John Russell acaba de llegar á Paris procedente de Italia. Su señoría, que parece estar muy delicado, se ha hospedado en la fonda de Londres, calle de Rivoli.

El general Narvaez ha enviado un regalo á la Emperatriz de un magnifico caballo de silla andaluz adiestrado para señora. Lo conducen dos escuderos, vestidos con magníficas libreas, que han debido llegar esta mañana á Paris por el ferro-carril de Burdeos.

La autoridad ha hecho quemar todos los papeles escritos por Verger durante su detención en la Conserjería y en la Roquette.

Paris 2 de febrero.

La *Patria* publica la siguiente correspondencia de su corresponsal de Greytown, fechada el 6 de enero, en la que se pone de manifiesto la apurada situación de Walker y sus secuaces en Nicaragua: Hé aquí la carta á que nos referimos:

«El 25 de diciembre, á la una de la mañana, 150 costarriqueños que descendieron por el Sarapiquí en lanchas, desembarcaron en la ribera derecha del rio San Juan, en los establecimientos de la Compañía de tránsito, situados en frente y á una milla de Greytown, donde se apoderaron de cuatro steamboats de Walker. Estas tropas estaban á las órdenes de un bravo ciudadano de los Estados-Unidos, llamado Spencer, que venia á nombre del comodoro C. Vanderbilt á reivindicar las propiedades de este fundador del tránsito por Nicaragua, propiedades espoliadas precedentemente por Walker.

El mismo día á las seis de la mañana, las fuerzas navales de S. M. británica, estacionadas en Greytown, enviaron lanchas armadas á lo largo de los establecimientos de la Compañía, á fin de resguardarlos y prevenir todo desorden: medida que fué del todo inútil por lo honrados, bravos y disciplinados que son los costarriqueños, pero que dará al ménos una severa lección de civilización á los autores del bombardeo de Greytown y de los horribles saqueos y atrocidades cometidas en Nicaragua; así es que M. Scott, principal agente é instrumento de Walker, su familia y todos los empleados de la Compañía, han sido respetados en sus personas y propiedades.

El 25 de diciembre se pasó en preparativos de marcha para el interior, pero todos los capitanes, maquinistas y fogonistas de los cuatro steamboats se negaron á servir, porque todos eran adictos á Walker. Inmediatamente fueron reemplazados por indígenas y otros habitantes de Greytown.

El 22 de diciembre los costarriqueños se habian apoderado de un pequeño fuerte establecido en la confluencia del Sarapiquí, ocupado por 45 hombres de Walker, de los que sólo se salvaron 11 que quedaron prisioneros. En este encuentro los costarriqueños no tuvieron mas que un herido.

El 24 por la tarde los cuatro steamboats llegaron á la confluencia del Sarapiquí, y el mas pequeño de ellos subió hasta el punto llamado *Desembarcadero ó Muelle* para tomar allí un cuerpo de tropas de Costa Rica de 800 hombres, á las órdenes de D. Joaquin Mora, hermano del presidente de la república.

El 25 uno de los steamboats remontó el rio San Juan hasta Castillo Viejo, donde llegó por la noche y apresó otro steamboat. Faltaba aún apoderarse de dos mas que se encontraban en la corriente llamada el Toro, con objeto de tomar flete por cuenta de Walker. El primero de dichos steamboats era uno de los grandes vapores del lago que esperaba allí los socorros que MM. Soulé, Cazeneau, Morgan y otros habian anunciado á Walker. Los costarriqueños se apoderaron de este sexto vapor y despues del que se encontraba en el lago llamado la *Virgen*.

Estos hechos, importantes, la toma de siete de los ocho vapores de Walker, se llevaron á cabo del 27 al 28 de diciembre. El 29 por la noche el magnifico steamboat la *Virgen*, partia para el fuerte San Carlos, á la entrada del lago de Nicaragua: el 30 antes de llegar al punto señalado, desembarcaron 200 soldados que siguieron la ribera izquierda del rio, en union con la *Virgen* hasta el fuerte. Como al acercarse al fuerte no podian ser vistos los 200 soldados que habia á bordo del steamboat, y viendo los del fuerte que el pabellon de Walker flotaba á la popa del buque, no sospecharon la llegada de enemigos, antes al contrario, el comandante y algunos filibusteros se dirigieron á bordo de la *Virgen*, creyendo encontrar amigos y fueron hechos prisioneros. Al mismo tiempo los 200 soldados que seguian la margen del rio rodearon el fuerte, y la guarnición se rindió sin quemar un solo cartucho.

Los 400 soldados de Costa Rica desembarcaron en el fuerte de San Carlos y depositaron en él 8 piezas de artillería, varios morteros, bombas, 400 carabinas Minié,

2000 duros en metálico, y diversas provisiones destinadas para Walker, todo encontrado en la Virgen que tenía a bordo estos objetos, desembarcados algunos días antes en Greytown, procedentes de Nueva-York, y enviados en un bergantín barca por los asociados de Walker, MM. Soulé, Cazeneau, Morgan y otros.

El comandante y los 58 hombres de la guarnición del fuerte de San Carlos fueron conducidos a Greytown, donde se aprovecharon del beneficio de la proclama del presidente de Costa Rica, quien se ha encargado de volver a su patria gratuitamente a todos los prisioneros y soldados de Walker que renuncien a combatir por él.

Del 25 al 30 de diciembre llegaron de Costa Rica 800 hombres mas por el Saripiqui, y despues de haber colocado una parte a bordo de los vapores, en la confluencia del Saripiqui, en el rio San Carlos, en Castillo Viejo y en Toro, dejése el resto en el fuerte de San Carlos, cuya guarnición asciende hoy á 500 hombres.

El 5 de enero por la mañana, el último vapor del lago, el San Carlos, llegaba al fuerte del mismo nombre, con 450 pasajeros de la California y 21 soldados de Walker. Al ver á este buque, los costariqueños hicieron flotar el pabellon filibústero y se mantuvieron ocultos. El steamer la Virgen, que tenía á bordo 200 costariqueños y el comandante Spenser, había bajado al rio San Juan, á 250 metros del fuerte, de manera que no pudiera ser visto por el San Carlos, el cual no viendo á nadie al pasar por el fuerte entró en el rio y fué apresado por el vapor la Virgen.

Inmediatamente los 450 pasajeros, el oro de la California y los 21 prisioneros hechos en el San Carlos, fueron trasladados á Greytown, bajo la escolta de 50 costariqueños, y todos llegaron á esta ciudad el 5 de enero por la noche.

En el momento en que escribo estas líneas se está divisando en el mar un vapor de los Estados- Unidos, el cual tendrá que llevarse los socorros para Walker, todos los prisioneros hechos en esta expedición de los costariqueños, todos los fugitivos desalentados de las partidas de Walker, y finalmente los 450 pasajeros procedentes de California.

La escuadra británica sigue en Greytown.

Finalmente Walker con los restos de sus partidas, unos 600 hombres, ocupa á Rivas, donde será atacado simultáneamente por San Juan del Sur, por el ejército aliado que ocupa á Nandayme, á 25 kilómetros de Rivas, y por las fuerzas de Costa Rica, dñeñas hoy de ocho stemboats de la Compañía del tránsito que habian sido espoliados por Walker, en perjuicio de su propietario legítimo, el comodoro C. Vanderbilt, que va por fin á entrar en el goce de sus importantes propiedades, gracias á la energía de los costariqueños y á la bravura del comandante Spenser, honorable ciudadano de los Estados- Unidos.

## Seccion comercial.

Santander 26 de enero.

**Azúcar.**—Las favorables noticias recibidas en la semana desde Cuba, referentes á este artículo, anunciando la demanda que obtenia en todos los mercados de la isla con la consiguiente alza en los precios, han influido notablemente en nuestra plaza ocasionando una actividad desusada hace tiempo en las transacciones, pues por los datos que hemos podido recoger, pasan de 2000 cajas las que han pasado á segundas máos en estos últimos días, en su mayor parte segun se nos ha asegurado á 50 y 60 rs. arroba, y unas 500 y pico, surtidas de 575 dorado y 245 blanco, clases regulares, á 52 1/2 rs. arroba, precio comun. A última hora se ha manifestado el mercado mas firme, solicitando los detentores precios mas altos, circunstancia que ha impedido por de pronto la prosecucion de las compras.

**Cacao.**—Caracas.—También este apreciado fruto ha salido del abatimiento en que se hallaba, experimentando un favor de mas de dos pesos en quintal en la semana. De los 1500 sacos realizados solo sabemos el precio de 45 1/4 ps. q. que obtuvo una partida de clases regulares. Se asegura que unos 600 sacos incluidos en los 1500 citados, se han comprado con objeto de reexportar al extranjero. Las apariencias son de que no tardará en experimentar una nueva subida dicho artículo.

**Guayaquil.**—El cargamento de dicha procedencia cuya llegada anunciamos oportunamente, se ha empezado á detallar por su dueño en partidas de 200 sacos para arriba, á 28 1/2 ps. quintal.

**Arroz.**—Se colocaron 200 sacos de 5 pasadas á 27 rs. arroba. Escasea esta clase y las tendencias son de sostenerse.

**Acete.**—Las últimas noticias recibidas de Andalucía han hecho que este caldo tome algun favor, habiéndose realizado varias partidas á 58 rs. arroba.

En los demas artículos no hay variacion, exceptuando el aguardiente anisado, que se pagó hasta 92 duros pipas.

Pezenas 31 de enero.

Los precios de los vinos se sostienen firmes, y en alza sobre los últimamente avisados, particularmente por clases inferiores.

Igual firmeza se observa en los alrededores de Beziens; las calidades secundarias encuentran compradores

á fr. 250; y las superiores á fr. 350 y 400 (los 700 litros en el campo).

En el Var hay menos solicitud: sobre los trigos de fr. 55 y 56 el hectólitro no se admiten los vinos de este año; y los añejos son mas solicitados á fr. 60.

En el Aube y sobre todo en Narbona las continuas órdenes de fuera, consolidan los precios lo mismo en las clases superiores que en las de segunda; los primeros se pagan á fr. 70 el hectólitro y aun á mas de este límite; las demas, fr. 55 y 60: los vinos muy inferiores, fr. 55 y 56. Estos precios no contienen al comprador que vé agotar las existencias de las bodegas, pues espera antes de mucho tiempo poder conseguir pingües beneficios.

En el Rosellon no se trata sino de las clases muy secundarias, las cuales se pagan todavía á buenos precios.

Habana 11 de enero.

Las ventas operadas en azúcares de un mes á esta parte ascienden á 20,000 cajas. Esta calma debe ser atribuida sobre todo á la reduccion de las existencias y á las pretensiones de los tenedores. En dulce de la nueva zafra se han realizado algunas partidas para España de 15 á 18 rs. los blancos, y 12 á 14 las clases buenas amarillas.

Las contratas por la cosecha en pié ascienden en el mes que hoy concluye á 70,000 cajas, habiéndose pagado por ellas de P. 25 á 24 la caja de 400 libras españolas.

En mascabados, que escasean mucho, nada de muy notable ha ocurrido á causa de las elevadas pretensiones de los tenedores. Por el producto de haciendas enteras en hocoyes, hay tomadores á 10 rs. por clase buena y 9 á 9 1/2 rs. por clase regular, pero no vendedores.

Se cotiza quebrado número 6 1/10 de 8 1/2 á 10 rs. la arroba; id. 11 1/12 de 10 1/4 á 10 1/2; amarillo número 15 1/15, de 10 3/4 á 11 1/2; id. florete número 16 1/20, de 12 á 14; blanco 14 á 18, mascabado 9 á 10.

Las existencias se calculan en 45,000 cajas, 8,000 de ellas en azúcar nuevo.

Desde 10 de diciembre último se han esportado para España 7,569 cajas.

## Noticias nacionales.

MADRID 3 DE FEBRERO.

Leemos en el Leon Español:

**Las Novedades y La Península** se muestran alarmados porque el otro día hemos hablado de paso de la violencia con que S. M. la Reina ha prestado su sancion á algunas leyes durante el famoso bienio. Como si no fuera bastante á probar esto, la prisa que se ha dado S. M. á deshacer lo hecho tan pronto como ha podido, entregarse sin recelo y sin temores al uso de su real prerogativa, nos piden nuestros colegas la corroboracion de esos hechos que están consignados con sus pruebas fehacientes en sus mismas columnas.

Cuando en abril de 1855 fué presentada á S. M. para la sancion régia, la ley de desamortizacion votada por las Cortes constituyentes, dió cuenta **Las Novedades** de este curioso suceso con las siguientes palabras:

«La Reina respondió, que hablando francamente, sentia escrúpulos de conciencia en sancionarse una ley, que en último resultado podia considerarse como la violacion de un tratado internacional. El duque de la Victoria hizo observar á S. M. que tambien debia parecer á sus ojos caso de conciencia, y mucho mas grave, el poner al trono en abierta lucha con el poder constituyente y la nacion, y á la nacion en el peligro de una nueva lucha civil. Esforzadas estas razones por el señor Luzuriaga, la Reina manifestó que ella no se oponia á que la ley fuera publicada por el gobierno; pero que temia á la muerte, y como cristiana escrupulizaba sancionar lo que merecia la desaprobacion de *muy doctos varones*.»

«Se pueden espresar con mas claridad y franqueza la profunda repugnancia de S. M. y las reflexiones de sus ministros?»

Pero el mismo periódico consigna luego el hecho escandaloso de haberse reunido tumultuariamente una fraccion de las Cortes constituyentes, en la que se propuso que se declarase vacante el trono si la Reina no accedia á lo que se deseaba.

Oigámos á **Las Novedades**:

«Los diputados que se han reunido ayer en el Congreso no llegaron á 60, y todos pertenecen á las opiniones mas avanzadas. Se ha dicho que todos han firmado una proposicion para que, si la Reina no sancionaba la ley, se declarara vacante el trono; pero lo que ha pasado es lo siguiente: reunidos los diputados, uno de ellos manifestó que se estaba en el caso de acordar qué es lo que la Cámara debia hacer si la ley no era sancionada. Sobre esto hablaron muchos, y mucho tiempo; un diputado que se ha hecho célebre en la cuestion de la milicia nacional, dijo que en aquel caso debia declararse el trono vacante; pero habiendo observado otros de sus compañeros que lo mas probable era que la Reina sancionase la

ley, la reunion se disolvió sin tomar resolucion alguna.»

«Puede darse mayor desacato al trono, mayor insulto á la dignidad del pueblo, ni mayor violencia ejercida sobre una Reina y una señora en momentos tan angustiosos?»

**La Epoca** se ocupó tambien de este suceso indicando las grandes dudas y temores que se abrigaron en Aranjuez durante aquel finísimo día.

«Veamos como se espresó nuestro cofrade:

«Entre once y doce el Consejo de ministros y la mesa de las Cortes pasaron al sitio en un tren especial. Un parte telegráfico repartido ayer, decia que la mañana se habia pasado en Aranjuez en medio de grandes dudas y temores.»

La dimision del ministerio, conocida ya, lo difícil que era constituir hoy un gobierno que se comprometiese á no sancionar la ley de desamortizacion en presencia de unas cortes constituyentes, las consecuencias que todo esto podia tener, afligian profundamente á todos los sinceros y leales amantes de la Reina, de la monarquía y de la patria. Asi se lo hicieron presente ayer á SS. MM. cuantas personas las rodean y ejercen cerca del trono una legitima y natural influencia.

Entre tanto en Madrid empezaba á cundir la noticia de estas complicaciones, y promovida al parecer por ciertas notabilidades, se verificaba en una de las salas del palacio de las Cortes una reunion de los diputados de la izquierda. Fácil es adivinar lo que en esta junta pasaria, sabiendo que en ella llevaron casi constantemente la palabra los señores don Juan Bautista Alonso, Vargas Alcalde, Figueras, Garrido y otros.

«Aquel espectáculo de pasion y de impaciencia, aquellas declamaciones tribunicias que atentaban á un derecho que las mismas cortes han concedido á la corona. . . . .»

«¿Qué significa esa afliccion de los verdaderos monárquicos, ese espectáculo de pasion y de impaciencia, esas declamaciones tribunicias, que atentaban contra la corona, sino lamas cruel imposicion á la misma Reina?»

Como si todo esto no fuera bastante para estrechar y obligar á S. M., hé aqui el cuadro que trazó en Madrid la mano maestra de la revolucion y que copiado por **La España** vamos á trasladar, en seguida, aunque sea á trueque de repetir algunas especies:

«La autoridad militar, enterada sin duda de lo que pasaba, tomó algunas medidas de precaucion, sin que el público se apercibiera de ello. Despues de misa dió orden para que las tropas de la guarnicion permanecieran en sus cuarteles, con fornituras puestas y armas en pabellon. La caballería tenia ensillado.

La comision de presupuestos celebraba en el Congreso reunion extraordinaria para el desempeño de su cometido, y con este motivo acudieron á casa de las dos de la tarde, á mas de los señores diputados que componen aquella, varios otros. Los ánimos estaban preocupados, y naturalmente recayó la conversacion sobre el asunto del día. Si nuestras noticias son exactas, el señor Alonso (don Juan Bautista) trató de darlas interes impreviando un discurso del género que con tanto aprovechamiento cultiva S. S. Fatigáronse los oyentes; y entonces parece que el señor Arriaga quiso examinar diferentes hipótesis, precisando lo que convendría que el Congreso hiciese en cada una de ellas. Un señor diputado atajó esta discusion, apelando á las leyes del buen sentido, y manifestando que ni aun privada y particularmente podia tratarse sobre cosas mas ó menos presumibles, que ni siquiera tenian la probabilidad de que se realicen. Sin mas se disolvió la reunion.

Puso término por fin á la ansiedad general un parte telegráfico en que el señor ministro de la Gobernacion anunciaba al subsecretario del mismo ministerio, que S. M. habia sancionado el proyecto de ley de desamortizacion.

Asi es como ha terminado esta crisis, á la que el temor de unos, y la ignorancia por parte de otros acerca del verdadero estado de las cosas, habian dado proporciones extraordinarias y trascendentales.

Con respecto á lo que ocurrió en Aranjuez, dirémos con referencia á informes que consideramos fidedignos, que tan pronto como se aparearon los ministros en el real sitio, pasó el general O'Donnell solo á palacio con el objeto de conferenciar con S. M. Introducido en la estancia régia, encontró á la augusta Isabel bastante conmovida y visiblemente afectada por el trabajo mental á que ha estado entregada durante algunos días. El general O'Donnell espuso á S. M. las razones de Estado que en su concepto debian inclinar el real ánimo á la sancion. Las versiones que circulan acerca de los pormenores de esta conferencia son tan graves y de naturaleza tan íntima, que nosotros, amantes siempre de la verdad, no nos atreveríamos á publicarlos sin estar completamente seguros de su exactitud, aunque no tuviéramos tambien que guardar consideracion á otros altos respetos y conveniencias.»

A lo que pasó en el cuarto de la Reina, y á las amarguras que segun **La España** devoraron su cristiano corazon, pueden añadirse los siguientes párrafos de una carta que publicó el mismo periódico:

«Inútiles fueron, á lo que se dice, los esfuerzos de toda clase hechos por el general Espartero para disuadir á S. M. de semejante resolucion: apurados todos sus medios de persuasion, salió de la real cámara sin esperanza de obtener otro resultado. Inmediatamente despachó un aviso telegráfico á sus colegas ministeriales, previniéndoles que estuviesen reunidos á las nueve de la noche para celebrar un consejo en que tenia que hacerles graves comunicaciones.»

De los acuerdos adoptados en este consejo mucho se ha hablado aqui; pero me abstengo de referirlo por no tener datos seguros. Lo cierto es que ayer domingo se presentaron en este real sitio todos los ministros, y el presidente y los secretarios de la asamblea. Habialos precedido el general Serrano, que vestido de grande uniforme recorrió todos los cuarteles y puestos de guardia.»

En esta desgarradora lucha en que la Reina jugaba su corona y la de su hija y la paz de su pueblo, puesto que se la amanazaba con declarar su trono vacante, y ni sus mismos consejeros respondian de la tranquilidad pública, necesariamente tuvo que declararse vencida S. M., no sin experimentar en su salud el quebranto consiguiente, como se lee en la siguiente carta escrita desde Aranjuez á **El Amigo del Pueblo**:

«Segun nos escriben de Aranjuez, S. M. la Reina se sintió ayer gravemente indispuesta poco despues del Consejo de ministros, cuyo resultado como hemos dicho, fué quedar sancionado el proyecto de ley que priva á la Iglesia, á la beneficencia y á los pueblos de los bienes que legítimamente les pertenecian.»

Personas llegadas de Aranjuez anoche y hoy á primera hora nos confirman la anterior noticia, añadiendo que en efecto, á poco de dejar el palacio los ministros, la numerosa concurrencia atraída al real sitio por una curiosidad muy natural en estas circunstancias, vió retirarse los coches y la servidumbre que aguardaban á SS. MM. para salir á su acostumbrado paseo.»

Obligados por **Las Novedades** hemos traído á la memoria estos tristes recuerdos de unos hechos, que si entonces no enternecieron á los que tan inhumanamente contribuyeron á ellos, lo que es hoy estamos seguros de que no habrá español que no retroceda lleno de espanto al escuchar tan escandaloso relato.

Por amor á nuestra nacionalidad y á nuestros colegas, les rogamos que dejen las cosas en este punto, y no vayamos á exhumar recuerdos.

Nuestros cargos fueron formulados cuando nuestros enemigos estaban en el poder, por cierto que bien caro nos costó; y nuestros colegas no estaban en el mismo caso, por cierto que bien caro costó á nuestros amigos.

## Variedades.

Remedio contra la enfermedad de la vid.

M. Zuccarello, propietario de Ajaccio, ha reconocido despues de numerosas observaciones, que la causa de la enfermedad que ataca á la vid es el resultado de la presencia de los insectos y lombricillas que la atacan despues de la poda. Segun M. Zuccarello, los insectos penetran por el corte ó herida del sarmiento hasta su médula, que roen profundamente, y atacan así á la vid en su principio de fuerza y vitalidad.

Para poner este precioso arbusto al abrigo de sus enemigos, el inventor del método de que nos ocupamos cubre la cortadura que hizo la podadera en los sarmientos con una especie de betun capaz de resistir á todas las intemperies y á todos los accidentes.

Hé aqui los ingredientes que forman esta composicion, y en qué proporciones deben emplearse:

Sebo . . . . . media libra.

Cera virgen . . . . . una libra.

Pez . . . . . una libra.

Resina . . . . . una libra.

Derretidas y bien mezcladas estas sustancias, forman un betun sólido, que se emplea como ya hemos dicho antes.

Este remedio puede ensayarse tambien sobre todas las cepas cuyos sarmientos presenten en su interior un vacio mas ó menos profundo, que denota la presencia de estos insectos roedores.

M. Zuccarello hizo el año pasado el ensayo de su sistema en la mitad de sus viñedos, la cual se preservó toda, mientras que la otra mitad ha padecido considerablemente.

Convencido pues, M. Zuccarello, por los felices resultados que han obtenido sus experimentos recomienda á los labradores la aplicacion de su sistema, asegurando que si se siguieran exactamente sus prescripciones, la enfermedad de la vid desapareceria en el próximo año.

Son tantos los ensayos infructuosos que se han intentado, y tantos los sistemas mas ó menos complicados que han salido á luz sin resultado alguno, que no hemos vacilado en dar á conocer el de M. Zuccarello, porque se apoya en los hechos y parece de los mas racionales.

# Palma 12 de febrero.

Las muchas privaciones à que tiene que sujetarse la clase menesterosa durante el invierno, y mas en el presente en que las sustancias alimenticias han tomado tan fabuloso precio, nos ha movido à llamar en su favor la atencion de nuestras dignas autoridades. Es muy notorio que por desgracia la actual calamidad es general en España y aun en otros puntos de Europa, no habiendo respetado siquiera sus mas ricas y fértiles comarcas. Atendiendo à ello el Gobierno de S. M. y previendo los males que tal contratiempo podria acarrear ha dictado varias medidas para conjurarlo. Esto no puede ménos de ser encomiado. Prescindiendo empero de si en la Península han sido ó no suficientes tales disposiciones para remediar necesidad tan perentoria, por lo que toca à nuestra isla nos parece que resta aun algo que desear. Es sabido que en el rigor del invierno siempre ha habido mas pobres que en otras épocas del año; pero una afluencia tal como la que experimentamos en el dia solo se nota en tiempos de calamidades generales, y asi es que las calles de Palma se ven invadidas de mendigos que à todas horas reclaman la caridad del vecindario. Creemos que entre ellos habrá algunos holgazanes que aprovechando una coyuntura para ellos tan favorable estorban à los demas y les roban en cierto modo el bocado de pan que se les daría; pero de estos no hablamos porque la policía puede y debe ponerlos à buen recaudo. Hablamos de aquellos que si se presentan à pedir limosna, es solamente despues de haber apurado todos los medios con que podian subvenir à su manutencion, y que ó por falta de trabajo ó por verse imposibilitados de ejercerlo ó por otro legítimo motivo se ven precisados à tan doloroso sacrificio. De estos los hay que poseidos de un natural rubor se limitan à efectuarlo por la noche, haciéndolo como à escondidas y procurando pasar desapercibidos en medio de la oscuridad que les rodea. Hemos presenciado algunas de tan dolorosas escenas y hemos podido apreciar por nosotros mismos que no una criminal holgazaneria, sino la fuerza del amor paternal y la irresistible necesidad de alimentar à sus hijos, eran el móvil de un sacrificio que repugna à todo hombre que en algo se estima. ¿Y quién no se ha visto en alguno de estos flances? Quién no ha sido acosado por los gemidos de algún hambriento? Quién no ha sentido estremecerse el corazon con las patéticas narraciones de la indigencia? Quién no ha oido con piedad y sorpresa el relato de miserias y padecimientos en boca de personas que podia suponer poco ménos que medianamente acomodadas? Quien no ha visto el rostro de la pobreza es porque no ha querido verlo. Que esto sea un mal que reclama pronto remedio no hay para qué encarecerlo, y no solo estas razones de humanidad y los sentimientos de compasion deben mover à las autoridades, sino tambien su decoro de velar por el bien público y proteger la seguridad individual. Si generalmente hablando los pobres son sufridos, y los hay que, sea por una especie de hábito contraído, sea por la fuerza de las ideas religiosas, se resignen à su triste suerte, los hay tambien de carácter discolo y audaz, de corazon depravado y hasta de costumbres corrompidas. Y si se agrega à su entera falta de educacion y à su natural ignorancia, la desesperacion que engendra la miseria, ¿quién es capaz de señalar hasta donde puede llegar el resultado de estos elementos reunidos? ¿quién puede asegurar que los diversos robos que acaban de perpetrarse en nuestra isla no sean producto de una miseria à cuyo duro yugo es tan difícil someterse? No quisiéramos hacer predicciones funestas ni que una triste experiencia viniese à confirmar la verdad de lo que decimos; pero es innegable que calamidades como las que lamentamos han dado siempre margen à muchos crímenes; y lo estamos viendo en la actualidad si hemos de dar crédito à lo que sobre esto refieren los periódicos del continente, donde no pasa dia sin que se tengan que lamentar nuevos y funestos atentados. Necesario es pues buscar la precaucion de semejantes sucesos, cegando el manantial que en todo ó en parte les ha dado origen. El cuidado pater-

nal de las autoridades no debe permanecer inactivo, y como nosotros creemos à las nuestras animadas de los mejores deseos, esperamos que arbitrarán todos los medios que estén à su alcance y les sugiera su acreditado celo. Promover obras públicas que puedan asegurar la subsistencia de los que acaso estuviesen faltos de trabajo; apelar à la caridad cristiana, abriendo suscripciones mensuales como acaba de verificarse en la isla de Menorca, calificar los pobres segun sus necesidades y procedencias, atajar la vagancia con mano fuerte y sobre todo montar la casa de Misericordia de una manera digna de una capital tan religiosa y civilizada como la nuestra, serian medidas que no podrian ménos de merecer la aprobacion de todos nuestros conciudadanos.

## Revista de periódicos.

El *Genio* dice que en Manacor tuvieron lugar las elecciones municipales sin que hubiese lucha electoral pues los nuevamente elegidos lo fueron en cada distrito por el presidente y secretarios escrutadores que componian las mesas.—Da cuenta tambien de la renuncia que del cargo de concejal para que fué elegido últimamente ha hecho D. Antonio Bosch y Massot.

El *Palmasano* solo trae la revista de periódicos.

## Boletín religioso.

Santo de mañana.

### SANTA CATALINA DE RIZZIS VÍRGEN.

Fuè natural de la ciudad de Florencia, y religiosa dominica en el convento de Prato en Toscana. Padeció grandes enfermedades con invicta paciencia, y como si no tuviera bastante que padecer, afligia su cuerpo con asperisimas penitencias. Tuvo siempre mucha devocion à la passion de Jesucristo, y murió santamente el dia 2 de febrero del año de 1590, contando sesenta y ocho años de edad y cincuenta y cuatro de hábito.

## Anuncios oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Evaristo Ursa.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

La urgente necesidad de atender à la reparacion y mejora de los caminos vecinales así como à los gastos indispensables que ocasiona, me ponen en el caso de advertir à todos los contribuyentes que no se han presentado aun à satisfacer la cuota que les correspondió por el año 1856, lo verifiquen en el improrogable término de 6 dias contaderos desde esta fecha, último plazo que se señala para que puedan verificarlo sin apremio: en la inteligencia de que pasado dicho término, quedarán desde luego incursos en el recargo de 12 céntimos por cada real de débito que señala la ley para los que se muestran morosos al cumplimiento de sus deberes. Palma 10 de febrero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.

### TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia queda abierto el pago de la mensualidad de enero último para todas las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería. Palma 9 de febrero de 1857.—El tesorero—José Gonzalez Pecellin.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El viérnes 15 del corriente se despachará correo para Mahon à las once en punto de la mañana. Palma 12 de febrero de 1857.—Juan Bautista Lopez.

### ARCHIVO PROTOCOLOS DE NOTARIADO DE MALLORCA.

Relacion de los salarios cobrados en este establecimiento y de la tercera parte del producto de las copias que se han librado en el anterior año cen espresion nominal de los notarios de cuyos protocolos han sido sacados los traslados.

NOTARIOS. Rs. Cent.

Armengol D. Juan.	25 68
Amengual D. Jaime.	94 42
Armengol D. Rafael.	51 81
Andreu D. Gabriel.	75 96
Alemañy D. Juan Agustín.	20 "
Amer D. Pedro Francisco.	436 35
Amer D. Miguel.	44 5

Barceló D. Pedro Nicolas.	402 9
Bestard D. Andres.	44 49
Bonet D. Estéban.	56 45
Bonet D. Francisco.	20 67
Brotad D. Jaime.	43 64
Ballester D. Pedro Andres.	47 85
Brotad D. Miguel.	50 38
Balle D. Bernardo.	7 46
Bennasser D. Andres.	2 59
Bennasser D. Pedro Juan.	44 58
Bonnin D. Francisco.	48 75
Bestard D. Juan.	42 49
Campamar D. Juan.	35 85
Comes y Socias D. Gabriel.	530 7
Cladera D. Pedro.	22 24
Cifre D. Gabriel.	177 25
Carbonell y Armengol D. Juan Antonio.	48 4
Clar D. Juan Nicolas.	46 2
Cánaves D. Guillermo.	40 56
Caldentey D. Mateo.	6 73
Coll D. Matías.	44 4
Darder D. Antonio.	48 75
Darder D. Antonio.	54 93
Domenge D. Miguel.	22 80
Estades D. Mateo.	45 90
Fullana D. José.	79 64
Ferrer D. Pedro Juan.	63 2
Feliu y Gomila D. Cayetano.	8 99
Ferrer D. Juan.	26 27
Ferrer y Puiggros D. Francisco.	47 72
Ferrer D. Sebastian.	10 70
Frontera D. Bernardo.	475 50
Fonollar D. Pedro Juan.	50 45
Ferragut y Oliver D. Antonio.	6 66
Font y Fe D. Miguel.	480 86
Ferrando D. Pedro Juan.	42 44
García D. Juan Odon.	20 5
Garau D. Sebastian.	45 8
Gomila D. Francisco.	44 4
Gotarredona D. Vicente.	2 20
Gonzalez D. Cayetano.	24 48
Ginard D. Antonio.	44 52
Gayá D. Cosme.	87 94
Gallard D. Bartolomé.	8 78
Juliá D. Bartolomé.	24 6
Juan de Padrinas D. Miguel.	29 55
Juliá y Salom D. Bartolomé.	544 76
Juliá D. Juan Bautista.	98 94
Llabres D. Lorenzo.	45 54
Llabres D. Antonio.	85 66
Llabres D. Miguel.	35 68
Llabres D. Gaspar.	34 57
Llompard D. Juan.	47 69
Mir D. Juan.	25 44
Mas D. Juan.	25 44
Munar D. Pedro Antonio.	24 92
Marcó D. Agustín.	58 4
Muntaner y Riera D. Juan.	72 62
Muntaner D. Antonio.	446 99
March D. Miguel.	44 50
Muntaner y Muntaner D. Antonio.	9 85
Mulet D. Gaspar.	39 28
Miró D. Bartolomé.	8 58
March D. Juan Ignacio.	624 96
Mora D. Antonio y D. Miguel.	170 22
Nadal D. Juan.	258 45
Nabot D. Antonio.	44 62
Nadal D. Bartolomé.	4 99
Nadal D. Antonio.	45 82
Oliver D. Gabriel.	22 44
Oliver y Munar D. Gabriel.	458 28
Obrador D. Antonio.	45 89
Oliver y Mascaró D. Juan.	384 40
Pujol D. Bartolomé.	440 46
Perelló y Pou D. Juan Antonio.	56 59
Pizá y Nadal D. Miguel.	52 42
Ribot D. Pedro.	24 84
Roselló y Gonzalez D. Juan Maria.	8 28
Roselló y Cladera D. Rafael.	49 47
Roselló D. Jaime.	99 46
Rotger D. Jaime.	49 49
Ribas D. Martín.	442 74
Rubert D. Nicolas.	45 99
Roselló D. Guillermo.	24 29
Roselló D. Miguel.	6 88
Roselló D. Pedro Jaime.	668 73
Salom D. Juan.	49 49
Sbert D. Miguel.	276 80
Sitjar D. Jaime.	6 62
Sastre D. Juan Bautista.	48 24
Sard D. Sebastian.	79 74
Salvá D. Miguel.	44 35
Serra D. Leonardo.	9 24
Salvá y Mas D. Jaime.	55 10
Servera D. Sebastian.	48 56
Sans D. Melchor.	52 67
Seguí D. Pedro José.	6 9
Seguí D. Juan.	25 65
Suñer D. Onofre José.	47 66
Serra D. Andres José.	45 45
Tomas D. Bartolomé.	445 95
Tous y Fiol D. José.	42 72
Torres D. Miguel.	46 29
Verd D. Andres.	24 55
Vanrell D. Juan.	60 42

Los que se crean con derecho para percibir las respectivas cantidades podrán presentarse en dicho establecimiento en los dias y horas de oficina, donde se les entregarán aquellas otorgando el correspondiente resguardo en el libro de cuentas corrientes que se les pondrá de manifiesto.

Palma 31 de enero de 1857.—Miguel Font y Muntaner.

## Boletín comercial y marítimo.

### CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Mahon en 5 dias jabeque Frasquita, de 102 ton., pat. Mateo Pujol, con 10 mar., lastre y esf.  
De Iviza en 3 dias laud San Félix, de 25 ton., pat. Francisco Arlandi, con 5 mar., 1 pas. y alcohol.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 10.

Para Barcelona laud Juanito, de 53 ton., pat. José Gregorio, con 4 mar., 2 pas., algarrobas é id.  
Para Villanueva jabeque Dolores, de 95 ton., pat. Bartolomé Alemañy, con 9 mar. y lastre.  
Para Tortosa laud San Francisco, de 52 ton., pat. Domingo Piñano, con 4 mar. id.  
Para id. laud San José, de 19 ton., pat. Joaquin Colomina, con 4 mar. id.  
Para Marsella laud San José, de 71 ton., pat. José Pujol, con 8 mar. y vino.



La empresa del vapor Mahones pone en conocimiento del público que este buque saldrá de Alcudia para Mahon el sábado 14 del actual à las nueve de la mañana, en cuyo último punto se detendrá para limpiar sus fondos.



El laud San José, su patron Francisco Mateu, saldrá para Valencia el 14 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon en la Rambla, n.º 14, esquina à la casa de Oliva.

## Anuncios particulares.

## Horticultura

### Y FLORICULTURA.

Mr. Guillermo Constantino acaba de recibir del establecimiento de horticultura de los señores Burdin de Chamberí, una coleccion de árboles frutales de todas calidades, principalmente perales, manzanos, rosales, claveles listados, bulbos de dahalias y otros arbustos de flores, cuyos artículos se darán à precio cómodo: ademas hay parras de las calidades que produce el vino de Champagne y almendros enjertados sobre ciruelos, que son preferibles por ser su vejetacion mucho mas tardía. Se despachan en la calle de San Miguel frente al convento de Santa Catalina de Sena.

VENTAS.—En casa de D. Francisco Aguiló Aliga, calle del Sagell, núm. 7, hay de venta aros de madera para boteros, al precio de 16 pesetas la carga.

VENTAS.—En la calle de los Llums, n.º 9, frente à un carpintero, cuarto principal, hay una señora que vende varios muebles, como son, sillas de caoba, de cerezo y de álamo, cuatro mesas con sola de caoba, dos espejos dorados y otros varios efectos, desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

AL PÚBLICO.—Están para vender ó alquilar nueve habitaciones con mucha comodidad, agua de pozo y tejado, situadas encima del horno de la Espartería, dentro del callejon.

## Espectáculos.

### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 159 para el 12 de febrero.

Se pondrá en escena la muy aplaudida comedia de gracioso en 3 actos,

### LAS PESQUISAS DE PATRICIO.

Dando fin con baile.

Funcion 160 para el 15 de febrero.

Se pondrá en escena la gran ópera en tres actos, música del maestro Donizetti, titulada

### LUCIA DE LARMERMOR.

A las seis y media.

NOTA. El domingo próximo se volverá à poner en escena el gran drama en 6 actos, titulada *La Cabaña de Tom* ó *la esclavitud de los negros*.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor Juan Gual.